

RESOLUCIÓN N° 316 /2016.
REF: ROL 6007-11
RECTIFICA PERMISO DE EDIFICACIÓN, OBRA
NUEVA N°007 DE FECHA 16.01.2012.

VISTOS:

1. Los antecedentes de la solicitud de Permiso de Obra Nueva ING. 401/11 de fecha 07.09.2011 suscrita por lo Arquitecto, Marilaura Gálvez Camus, para la propiedad ubicada en Av. Bosques de Montemar N° 1040 del Loteo, Bosques de Montemar, comuna de Concón, Rol de Avalúo N° 6007-11
2. El Permiso de Obra Nueva N° 007 de Fecha 16.01.2012 de Director de Obras de Concón.
3. La carta de fecha 12.09.2016, de doña, Marilaura Gálvez Camus, que solicita rectificar la denominación del profesional Constructor designado, del Permiso de Obra Nueva N° 007 de Fecha 16.01.2012
4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECTIFICAR**, El Permiso de Obra Nueva N° 007 de Fecha 16.01.2012, en el siguiente sentido:

DICE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	RUT
Empresa de Ingeniería y Construcción García Limitada	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE	RUT
René García Paredes	[REDACTED]

DEBE DECIR:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	RUT
Alfredo Letelier Blackburn	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE	RUT
Alfredo Letelier Blackburn	[REDACTED]

2. **ESTABLECER**, que el Permiso de Obra Nueva N° 007 de Fecha 16.01.2012, de Director de Obras de Concón, se mantiene plenamente vigente, salvo por las rectificaciones introducidas expresamente mediante la presente Resolución.

CONCÓN, 12.09.2016


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

JELZ/LEG/leg

- Interesado
- Expediente Técnico ING. 401/11
- Archivo Correlativo
- SII.